



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA, LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SINDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS: 1 Y 2. - PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, DIVERSAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS AL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN TEMIXCO, CENTRO, QUE SOLICITA, EL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, EN SU CARÁCTER DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS. 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 7.- ASUNTOS GENERALES. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ:**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ME PERMITO INFORMARLES QUE, DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: **A).**- OFICIO TMX/PRES/0902/2023, DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL ESCRITO SIGNADO POR EL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO GRATUITO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS CON MOTIVO DE LA FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, A REALIZARSE DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AL SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A ESTE ASUNTO, HE DE COMENTARLES QUE SOLO SE ENUNCIA, YA QUE DICHA PETICIÓN, SE ENCUENTRA CONSIDERADA EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y QUE SE AGREGA AL APÉNDICE PARA QUE OBRÉ COMO CONSTANCIA. **B).**- ESCRITO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL **C. RICARDO MORALES WRIGHT**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL TIANGUIS MUNICIPAL, EL DÍA SÁBADO VEINTITRÉS DE DICIEMBRE Y LOS DÍAS DOMINGOS TRES, DIEZ, DIECISIETE, VEINTICUATRO Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DOMINGO SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. **C).**- OFICIOS TMX/SDE/0707/2023 Y TMX/SDE/0712/2023, DE FECHAS DIECISÉIS Y VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITOS POR EL **C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, SE INCLUYA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE OTORGAMIENTO DE ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO DEL 80% EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR CONCEPTO DE RECARGOS PARA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y AÑOS ANTERIORES.; POR TANTO, SI ASÍ LO CONSIDERAN PERTINENTE, SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE SE PRESENTAN Y SE TURNAN PARA QUE SEAN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE, EL ORDEN DEL DÍA QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **1.-** PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. **2.-** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **4.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **5.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, DIVERSAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS AL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN TEMIXCO, CENTRO, QUE SOLICITA, EL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, EN SU CARÁCTER DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS. **6.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRADICIONAL VENTA DE TEMPORADA NAVIDEÑA, A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA SÁBADO VEINTITRÉS DE DICIEMBRE Y LOS DÍAS DOMINGOS TRES, DIEZ, DIECISIETE, VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y EL DOMINGO SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUE PRESENTA EL **C. RICARDO MORALES WRIGHT**,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO DEL 80% EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR CONCEPTO DE RECARGOS PARA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y AÑOS ANTERIORES, QUE PRESENTA EL **C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 9.- ASUNTOS GENERALES. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA DE LOS ASUNTOS IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES SEIS Y SIETE; DOCUMENTOS DE LOS CUALES EN ESTE MOMENTO SON DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y SUS ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN. -----

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, FUE PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, EN SU CASO SE ATENDIERON, LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LA MISMA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, DIVERSAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, A

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, DIVERSAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS AL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN TEMIXCO, CENTRO, QUE SOLICITA, EL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, EN SU CARÁCTER DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PARTIR DEL DÍA
DIECISIÉS DE
DICIEMBRE DEL DOS
MIL VEINTITRÉS AL
SIETE DE ENERO DEL
DOS MIL
VEINTICUATRO, EN
TEMIXCO, CENTRO,
QUE SOLICITA, EL
COMITÉ EJIDAL DE
TEMIXCO, MORELOS,
EN SU CARÁCTER DE
COMITÉ
ORGANIZADOR DE LA
TRADICIONAL FERIA
DE LA NAVIDAD DOS
MIL VEINTITRÉS.

VEINTITRÉS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

SE INFORMA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, EN SU CARÁCTER DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ MISMO SE ENUNCIÓ EN LA PRESENTE SESIÓN, EL OFICIO TMX/UJYA/0902/2023 DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA AL QUE ADJUNTA, LA PETICIÓN SEÑALADA EN SUPRALÍNEAS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; EN LA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE TURNA A ESTE CABILDO, LA SOLICITUD DEL OTORGAMIENTO DEL PERMISO GRATUITO, AL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LLEVAR A CABO, LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS RELACIONADOS CON LA TRADICIONAL FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECISIÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AL SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE MENCIONA QUE EN DICHA FESTIVIDAD, SE COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES COMO SON: POSADAS, INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, JARIPEO, PROCESIÓN, BRINCO DEL CHÍNELO Y CELEBRACIONES LITÚRGICAS, EN LAS QUE PARTICIPAN, PERSONAS DE TODAS LAS EDADES, CONGRATULÁNDOSE A ESTA VERBENA POPULAR QUE TIENE TRASCENDENCIA UNIVERSAL, QUE UNE A LAS FAMILIAS, ESTRECHA LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, POBLACIONES Y COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, INCLUSIVE A LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS, RAZÓN POR LA CUAL, DE OTORGARSE LO SOLICITADO, DE IGUAL MANERA, SE ESTARÁ CONTRIBUYENDO A MANTENER, EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL, QUE DEBE PREVALECER EN TODA SOCIEDAD ORGANIZADA; POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA** EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO AL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA FIESTA TRADICIONAL: FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS AL SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA CONDICIONANTE QUE LAS ACTIVIDADES DE PIROTECNIA SEAN EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES EN SU CASO, CONSISTENTES EN :

FECHA	ACTIVIDAD
16 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2023.	TRADICIONALES POSADAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL ATRIO DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS.
16 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 07 DE ENERO DE 2024.	INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO Y BENITO JUÁREZ DE TEMIXCO, CENTRO.
20 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 04 DE ENERO DEL 2024.	JARIPEO QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA PLAZA DE TOROS DEL EJIDO, UBICADA EN LA CALLE PINO SUAREZ, COLONIA LOMAS DEL CARRIL.
23 DE DICIEMBRE DE 2023.	RECIBIMIENTO DE LA PEREGRINACIÓN, PROCEDENTE DEL POBLADO DE SAN MIGUEL ALMAYA, ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DE LOS EJIDATARIOS DE TEMIXCO, MISA A LAS 13:00 HRS.
24 DE DICIEMBRE 2023.	MISA DE GALLO Y PROCESIÓN POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO DE TEMIXCO, A PARTIR DE LAS 20:00 HRS.
25 DE DICIEMBRE DE 2023.	MISA A LAS 11:00 HRS. Y POSTERIORMENTE, EL TRADICIONAL BRINCO DEL CHÍNELO POR LAS CALLES DE TEMIXCO, CENTRO A PARTIR DE LAS 12:00 HRS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, QUE PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y OTROS PUESTOS DE LA FERIA SOLO SE AUTORIZA EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO Y BENITO JUÁREZ Y CON RESPECTO AL PERMISO PARA UTILIZAR, LA EXPLANADA DE LA PLAZA SOLIDARIDAD, DICHA PETICIÓN DEBERÁ DIRIGIRLA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, RESUELVA LO CONDUCENTE.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, QUE PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE PARA LLEVAR A CABO ESAS ACTIVIDADES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, SE INICIARÁN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

CUARTO. - EN CONSECUENCIA, DE LO ACORDADO, NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS Y DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEXTO. - SE LES SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRADICIONAL VENTA DE TEMPORADA

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LA
AUTORIZACIÓN PARA
LLEVAR A CABO LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TRADICIONAL VENTA DE TEMPORADA NAVIDEÑA, A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA SÁBADO VEINTITRÉS DE DICIEMBRE Y LOS DÍAS DOMINGOS TRES, DIEZ, DIECISIETE, VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y EL DOMINGO SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUE PRESENTA EL C. RICARDO MORALES WRIGHT, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, MORELOS.

NAVIDEÑA, A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA SÁBADO VEINTITRÉS DE DICIEMBRE Y LOS DÍAS DOMINGOS TRES, DIEZ, DIECISIETE, VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y EL DOMINGO SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUE PRESENTA EL C. RICARDO MORALES WRIGHT, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, EL ESCRITO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL C. RICARDO MORALES WRIGHT, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA TRADICIONAL VENTA DE TEMPORADA NAVIDEÑA, A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA SÁBADO VEINTITRÉS DE DICIEMBRE Y LOS DÍAS DOMINGOS TRES, DIEZ, DIECISIETE, VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y EL DOMINGO SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO; DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; SE DESTACA QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, HA PRIORIZADO INCENTIVAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, PARA LO CUAL A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES ESTE CABILDO, APROBÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES, LA INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DE LA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR (FINABIEN ANTES TELECOMM), EL APOYO ECONÓMICO A PRODUCTORES, CERAMISTAS Y LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA, POR LO QUE, AL OTORGARSE LO SOLICITADO, SE ESTARÍA DANDO CONTINUIDAD A LOS FINES Y PROPÓSITOS ANTES SEÑALADOS, POR TANTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO EN CUESTIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE MERCADOS Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, **AUTORIZAR** LA TRADICIONAL VENTA DE TEMPORADA NAVIDEÑA, A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE TEMIXCO, EL DÍA SÁBADO VEINTITRÉS DE DICIEMBRE Y LOS DÍAS DOMINGOS TRES, DIEZ, DIECISIETE, VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DOMINGO SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE PRESENTA EL **C. RICARDO MORALES WRIGHT**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - LOS COMERCIANTES DEBERÁN DE SUJETARSE, A LAS DISPOSICIONES QUE DICTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, COBRO, VIALIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. AQUELLOS COMERCIANTES QUE NO OBSERVEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DICTEN, NO SE LES PERMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE SUS COMERCIOS. DEL MISMO MODO, DICHS COMERCIANTES EN LA VENTA DE SUS MERCANCIAS, DEBERÁN DE SUJETARSE ESTRICTA Y EXCLUSIVAMENTE AL GIRO QUE TIENEN AUTORIZADO, SO PENA, DE LAS SANCIONES A QUE HAYA A LUGAR.

TERCERO. - SE APERCIBE A LOS COMERCIANTES QUE, EN CASO DE INSTALARSE EN DÍAS QUE NO ESTÉN ESPECÍFICAMENTE AUTORIZADOS, SE PROCEDERÁ A INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS Y A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES LEGALES, A QUE HAYA LUGAR. EN ESTE SENTIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, A QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, REALICEN DICHS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS, EN CASO DE INOBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES AL RESPECTO.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE, AL **C. RICARDO MORALES WRIGHT**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, MORELOS, LO ACORDADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

QUINTO. - SE INSTRUYE, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DIRECTOR DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS Y DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EFFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

SEXTO. - SE LES SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO DEL 80% EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR CONCEPTO DE RECARGOS PARA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y AÑOS ANTERIORES, QUE PRESENTA EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO DEL 80% EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR CONCEPTO DE RECARGOS PARA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y AÑOS ANTERIORES, QUE PRESENTA EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR QUE, EN LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIERON LOS OFICIOS TMX/SDE/0707/2023 Y TMX/SDE/0712/2023 DE FECHAS DIECISÉIS Y VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS QUE SUSCRIBE, EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA, SE AUTORICE UNA CAMPAÑA DE ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO DEL 80% EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR CONCEPTO DE RECARGOS PARA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y AÑOS ANTERIORES, POR LO QUE, DE APROBARSE LO SOLICITADO, ESTA ACCIÓN SE SUMARÍA A LOS FINES Y PROPÓSITOS TRAZADOS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE ENTRE OTROS OBJETIVOS, ES DE INCENTIVAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE HABER SIDO DISCUTIDO, ANALIZADO Y UNA VEZ CONCLUIDO EL DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE DESARROLLO CON RESPECTO DEL ASUNTO EN CUESTIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE EL MISMO POR **UNANIMIDAD**, PROCEDIÉNDOSE A EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. – COMO UNA MEDIDA PARA APOYAR E IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, EN CONGRUENCIA CON LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EN APOYO A LA ECONOMÍA LOCAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, **APROBAR** LA CAMPAÑA DE OTORGAMIENTO DE ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO DEL 80% EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR CONCEPTO DE RECARGOS PARA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y AÑOS ANTERIORES, QUE PRESENTA EL **C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DE LOS OFICIOS TMX/SDE/0707/2023 Y TMX/SDE/0712/2023 DE FECHAS DIECISÉIS Y VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PRINCIPALMENTE PARA QUE PROCEDA A EJECUTAR, LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE, EN COORDINACIÓN LLEVEN A CABO EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA APROBADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUARTO. - SE LES SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

8.- CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.

SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA QUE DEBA SER ATENDIDA O DESPACHADA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASÍ MISMO, SE SOLICITÓ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS REGIDORES ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SE PRONUNCIARAN, SI RECIBIERON CORRESPONDENCIA PARA EL PROPÓSITO ANTES SEÑALADO, MANIFESTÁNDOSE EN SENTIDO NEGATIVO. -----

9.- ASUNTOS
GENERALES.

SE INVITÓ CORDIALMENTE, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE INSCRIBAN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SE HACE CONSTAR QUE SE REGISTRÓ, LA REGIDORA **LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, QUIEN EN EL USO DE LA PALABRA, QUE SE LE CONCEDIÓ, MANIFESTÓ: ..."BUENAS TARDES, PARA COMENTAR QUE POR PARTE DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO, PRESENTARON UN ESCRITO EN DONDE MANIFIESTAN QUE TIENEN SITUACIONES COMPLICADAS CON RESPECTO A LA FILTRACIÓN DE LA LOSA, POSTERIORMENTE A ELLO, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EMITIÓ UN DICTAMEN Y EL PRESUPUESTO, RELATIVO A LO QUE NECESITABAN PARA LA REPARACIÓN DE DICHA LOSA, DESPUÉS DE ESO ENVIÓ UN OFICIO EN EL CUAL SE MENCIONA EL PRESUPUESTO QUE ELABORÓ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS QUE ES DEL CONOCIMIENTO DE CABILDO, EN EL CUAL SE MENCIONA QUE DERIVADO QUE EL MERCADO TEMPORAL AÚN ESTA EN FUNCIONES DE QUE MANERA SE APOYARÁ CON EL MATERIAL QUE SE VA RETIRAR DE ESE LUGAR Y QUE PUEDA SER ENTREGADO A LA DELEGACIÓN LO QUE PUEDA SER RESCATADO PARA SU REUTILIZACIÓN, NO SE SI SE HAYA VISTO ESTA POSIBILIDAD QUE RESOLUCIÓN SE LE PUEDE DAR AL DELEGADO, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR"... ASÍ TAMBIÉN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ QUE: ..."NO SÉ, SI ESTE ASUNTO, SEA COMPETENCIA DEL CABILDO, SI SE PRESENTÓ UN ESCRITO DEBIÓ DE HABERSE RELACIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, -SE ACLARA QUE EL CITAD ESCRITO FUE RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON COPIA DE CONOCIMIENTO A LOS REGIDORES- PERO TENGO, ENTENDIDO QUE TODAVÍA NO TERMINAN DE OPERAR, LAS INSTALACIONES QUE SE CREARON DE MANERA TEMPORAL, PORQUE ALGUNOS DE LOS COMERCIANTES PLANTEARON Y FUE AUTORIZADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIOS QUE ESTUVIERAN FUNCIONANDO DE MANERA PARALELA ALGUNOS DE ESTOS PUESTOS CON EL MERCADO DE LA NOPALERA, CONSIDERO QUE ESTA PETICIÓN SE PUEDE TOMAR EN CUENTA, UNA VEZ QUE HAYA CESADO TODA ACTIVIDAD, DEL MERCADO Y SE PUEDA EVALUAR SOBRE LA PERTINENCIA O NO DE LA REUTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE EXISTE AHÍ, ASÍ COMO DEL MISMO ESPACIO FÍSICO EN SÍ, TODO ESTO LO COMENTO DEBIDO QUE AL MENOS DOS COMERCIANTES SOLICITARON QUE SE ESTABLECIERAN EN DICHO LUGAR, LO QUE SE SUGIRIERE AL CABILDO, ES QUE LA PETICIÓN DEL DELEGADO DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO, SE TURNE A LAS MISMAS ÁREAS, ES DECIR A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIOS, PARA QUE LO PUEDAN VALORAR, EVALUAR E INFORMAR AL DELEGADO MÁS O MENOS EN QUE TIEMPO ESTARÁN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EN CONDICIONES DE DAR UNA RESPUESTA, HASTA EL MOMENTO TENGO ENTENDIDO QUE LOS COMERCIANTES SOLICITARON QUE SE LES PERMITA ESTAR ESTABLECIDOS HASTA PASADA LA TEMPORADA NAVIDEÑA, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR"... POR OTRA PARTE, EN EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ..."EL ASUNTO DE LA LOSA DE LA DELEGACIÓN LO ESTÁ CHECANDO EL SECRETARIO DEL OBRAS PÚBLICAS, EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, ÉL TOMÓ CARTAS EN EL ASUNTO, ALGUNAS COSAS SE ESTÁN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN COMO LA SOLICITUD DE ALGUNOS COMERCIANTES DE ESTABLECERSE EN EL LUGAR, PERO SE CONSULTARÁ TAMBIÉN CON LOS VECINOS, SE PUEDE CONSIDERAR QUE SE COLOQUEN POR LOS MENOS DOS VECES A LA SEMANA, ASÍ COMO PARA APOYAR CON MATERIALES QUE SE PUEDEN REUTILIZAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POR EJEMPLO EXISTE EL CASO DE UN JOVEN QUE PRESENTA PROBLEMAS DEL RIÑÓN, TIENEN QUE DIALIZARLO Y NECESITA DE UN ESPACIO ADECUADO, DEBIDO QUE EN ESTE MOMENTO EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA ESTÁ, EN CONDICIONES DEPLORABLES, SIN EMBARGO SERÁ, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN SE ENCARGARÁ DE OTORGAR UNA RESPUESTA AL DELEGADO DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO, SIENTO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR"... CON LO ANTERIOR, SE DAN POR CONCLUIDAS, LAS INTERVENCIONES DE QUIENES DESEARON PARTICIPAR, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR. -----

10.- CLAUSURA DE LA
SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE, DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SINDICO MUNICIPAL.

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO

**REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.**

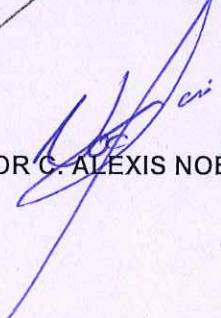
**REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.**




PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.

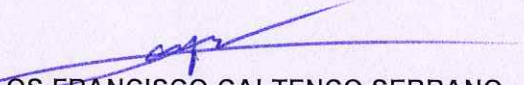

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POOPCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----



REGIDOR C. REGINALDO LÓPEZ ORTIZ

REGIDORA LIC. ANA TOLEDO

REGIDOR C. CARLOS SERRANO

REGIDORA ALEXIS JOE GARCIA PERA

REGIDORA C. VERÓNICA JORDANO MORAN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENGO SERRANO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA CUADRODECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE
CARLOS CALTENGO SERRANO EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

ACTA DE LA CUADRODECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE TABULA SERRANO EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES